

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 31; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 83.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Un decreto concediendo la jubilacion al consejero de Estado cesante don Eugenio Moreno Lopez.

Estado.—Otro decreto nombrando embajador extraordinario y ministro plenipotenciario á don Francisco Cárdenas.

Gobernacion.—Una orden desestimando el recurso interpuesto por D. Luis Garrido contra un acuerdo de la comision provincial de Jaen sobre concesion de cierto terreno.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Zaragoza sobre devolucion á D. Mariano Sancho de los gastos que produjo a traslacion de una piedra que tenia depositada en la via publica.

Otra declarando improcedente el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Paracuellos de la Rivera contra un acuerdo de la comision provincial de Zaragoza acerca de la cuota impuesta á un médico.

Otra declarando improcedente el recurso de alzada promovido por el ayuntamiento de Alfaro contra un acuerdo de la comision provincial de Lugo sobre variacion de un proyecto de una carretera.

Otra resolviendo en la forma que se indica el expediente promovido por D. Andrés Suarez contra un acuerdo de la comision provincial de Huelva sobre cuota de su contribucion.

Otra resolviendo en la forma que expresa el recurso promovido por D. Galo Quintana contra un acuerdo de la comision provincial de Logroño sobre pago de derechos de consumos.

Gracia y Justicia.—Un decreto jubilando con los honores de magistrado del tribunal Supremo al presidente de la audiencia de esta capital D. Juan José Gonzalez Nandin.

Otro nombrando para esta vacante á don Alejandro Benito y Avila, presidente de sala del mismo tribunal.

Otro nombrando para esta vacante al magistrado D. José Muñoz y Alaix.

Otro nombrando magistrado del mismo tribunal á D. Mariano Blanco Arizmendi, presidente de sala de la audiencia de Albacete.

Otro nombrando para esta vacante á don Juan Borrero de la Bandera, magistrado de la audiencia de S. villa.

Otro nombrando para esta vacante á D. Enrique Morales y Borra, magistrado electo de la de Palma.

Otro nombrando para esta vacante á don Ramon Villegas y Rubinos, que sirve en la de Cáceres.

Otro nombrando para esta vacante á D. Celestino Sgarminaga, juez de primera instancia del distrito de Buenavista en esta capital.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de la Palma al que lo es electo de Las Palmas D. Manuel Maria Moreno, y nombrando para esta vacante al que lo es de la Palma D. Basilio Genovés y Couse.

Guerra.—Una orden disponiendo quede anulada la que dió de baja en el ejército al capitán de infanteria D. Federico Blandony.

—Por el mismo ministerio se publica una circular general referente á los militares de todas clases y graduaciones, recordando la orden de 4 de Febrero del año último, previniendo á las autoridades militares que estos no tomasen parte en reuniones, manifestaciones ó cualesquiera otros actos de carácter político, advirtiéndoles que en caso de contravencion á dicho mandato procediesen á la detencion de los que incurriesen en semejante causa.

NOTICIAS GENERALES.

Los despachos telegráficos referentes á la insurreccion carlista en el Norte, recibidos hasta la madrugada de hoy, son los siguientes:

BAYONA 7, 8 m.—Guerra, Febrero 7, 11:25 n.—General Martinez Campos ministro Guerra: «Elizondo 6 Febrero 76.—Desde ayer nieva fuertemente, declarándose gran temporal de granizo.»

VILLAREAL 7, 4:20 t.—Guerra, Febrero 7, 7:50 n.—General en jefe ministro Guerra:

«Durango 7.—Sigue el temporal imposibilitando avanzar. Se trasporta de Zornoza á Bilbao considerable cantidad de salitre, y de aqui salen hoy unos cañones viejos, pero que han servido á los carlistas; 100 fusiles Remington de industria particular, y escopetas y su maquinaria desarmada, sin privar á los dueños de su derecho. Hay presentaciones continuas, y las que conozo desde que salí de Vitoria asistiendo á 250, debiendo exceder las de puntos con que no comunico.»

VITORIA 7, 1 n.—Guerra, Febrero 8, 12:5

m.—General encargado del despacho al ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto 15 carlistas del batallon tiradores de Castilla, tres del segundo de Vizcaya, un ingeniero, un aduanero de Ohandiano y uno de la seccion topográfica.»

Ayer han presentado la renuncia de sus cargos de diputados provinciales los señores Martín y conde de Villanueva de Perales.

Ayer se han remitido á Santander 8.000 granadas y 140 cajas de pólvora, y 18 sables con destino á la academia de caballeria de Valladolid.

Ayer terminó el Bolsa á las doce menos cuarto, notándose en las operaciones que en él se hicieron deseos de hacer bajar el tipo de cotizacion. El consolidado interior estuvo fluctuando entre 18'15 á 18'20 á fin de mes, quedando por último á 18'17 1/2 dinero á fin del corriente. Al contado no se hizo ninguna operacion.

Asegura un parte carlista que el 31 de Enero se verificó un importante desembarco, cuya certeza ponemos en duda, porque se ha tenido buen cuidado en no decir el punto en que tuvo lugar, ni los efectos en que consistia.

Del jueves al viernes llegará á Madrid el señor Castelar, segun noticias recibidas hoy. Viene por la via de Cafranc y no irá antes á Barcelona.

Ayer en la puerta de Atocha se encontraban jugando dos jóvenes, uno de trece años y otro de ocho, con cartuchos metálicos, resultando heridos por consecuencia de habérselos inflamado, siendo trasladados al hospital, uno de ellos de alguna gravedad.

Ayer fué conducido á la Casa de socorro del primer distrito un hombre que habia sido herido por otro en Tetuan, el cual falleció á los pocos momentos de llegar á la referida Casa de socorro.

Los insurrectos herzegowinos, segun un telegrama de Ragusa, sufrieron una gran derrota el 23 de Enero. Diecen los mismos insurrectos que esperan el refuerzo de 4.000 montenegrinos al mando de S. cica y del senador Vukovic y que entonces se librará una gran batalla decisiva.

La manonía acaba de ser oficialmente reconocida y aprobada por un decreto en la república de Colombia, que publica *El Registro del Estado*, diario oficial de aquel gobierno, fundándose en que «la francmasonía tiene por objeto (segun su *Constitucion*) presentada al poder ejecutivo) el ejercicio de la beneficencia, la práctica de la moral, el estudio de las ciencias y de las artes y la defensa de la civilizacion, basada sobre una tolerancia universal.»

Un crimen horrible se ha cometido en la noche del 1.º al 2 del corriente en la cercana poblacion de Alcalá de Henares.

Doña Dolores Sanz, pensionada, hija del finado brigadier del mismo apellido, ha sido barbaramente asesinada en su casa de la indicada poblacion, existiendo en la *Encomienda*, número 21, robando los autores de tan criminal atentado todas las alhajas y ahorros que aquella tenia en su poder.

Se ignoran detalles de un hecho que tiene intranquila á aquella pacifica poblacion, y del cual no se tuvo conocimiento hasta el dia 3 del actual, que observando los vecinos de la citada calle que la casa núm. 21 permanecia cerrada, dieron parte al inspector de orden público, el cual puso en conocimiento del juez de primera instancia lo observado por el vecindario.

Personadas las autoridades en la casa, se vieron precisadas á ordenar el derribo de la puerta de entrada, hallando en la cocina de la misma y horriblemente desfigurado el cadáver de doña Dolores Sanz, que segun opinion facultativa, debia haber sido arrastrada por los cabellos desde la sala á la cocina de la casa, en cuyo punto le vaciaron los ojos, y antes ó despues de ahogada con una soga de esparto, le arrancaron la mayor parte del pelo, efecto de cuya operacion el cadáver tenia levantada toda la piel del cráneo desde la nuca hasta el nacimiento de la nariz.

Por varios papeles que se hallaron tirados en el lugar de tan honroso acontecimiento, y una fosa ó cueva abierta en la cocina, se sospecha que los autores del delito, conseguida la

declaracion del sitio en que estaba el dinero, se precipitaron á robarlo, dando despues fin á la existencia de esta desgraciada de un modo tan horrible.

La guardia civil de aquel puesto ha conseguido la captura de tres criminales, presuntos autores del delito, y se hallan detenidos en la cárcel de Alcalá, por participacion ó complicidad en el mismo, otros tres individuos.

El dia 3 murió en Florencia el célebre literato y hombre político M. Gino Capponi.

Este ilustre italiano nació el 14 de Setiembre de 1792; fué ministro de Leopoldo II, gran duque de Toscana, diputado de la Asamblea toscana y senador del reino de Italia; durante los cortos intervalos que su vida pública le dejaba libres, escribió varias obras, siendo todas muy estimadas.

Los periódicos franceses que recibimos ayer publican un despacho de la frontera española con noticias carlistas que conviene conocer:

«Hendaya 2.—El conde de Caserta ha llegado á Vera.

D. Cárlos ha reemplazado á Ugarte por Cervero, y á éste por Lizarraga.

Los carlistas reciben algunas provisiones por la frontera.»

(A confusion de parte, relevacion de prueba. Sin embargo, desde el dia 3 acá es probable que ya no tengan los carlistas por dónde recibir los auxilios franceses.)

Hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan al 19 de Enero último, cuatro dias despues de las últimas que recibimos y publicamos.

El general Jovellar habia llegado el dia 18, siendo recibido con grandes demostraciones y festejos.

Tambien habia llegado el obispo últimamente nombrado.

No ocurría novedad.

Oro español de 109 á 109 1/2 premio. Cambios quietos, tipos firmes: sobre los Estados Unidos, á corta vista por correo, de 7 á 6 1/2 descuento.

Escriben á un periódico desde Peralá que en la noche del primero del actual salió de Tortosa una fuerza de voluntarios que al llegar á Cove, derecha del Ebro, fué saludada con un descarga á quemarropa que afortunadamente no causó daño alguno. Perseguidos los agresores por las escabrosidades del monte no fueron habidos, pero se cree que sean Segarra y algunos de sus amigos.

Ha circulado el rumor de que habian librado una batalla en las inmediaciones de Vera las tropas del general Martin y Campos.

En los centros oficiales no se ha recibido ninguna noticia directa ó indirecta que confirme este rumor.

Se han recibido en el ministerio de Fomento las Memorias acerca del estado de la agricultura en las provincias de Aragón y Toledo.

Ayer mañana á las ocho ha intentado suicidarse en su casa-habitacion, calle de Recolector, número 8, D. Cayetano Tubi, empleado en el Banco territorial, disparándose un tiro de revolver por debajo de la barba.

Ha sido conducido en un estado gravísimo á la casa de socorro del segundo distrito, en donde se le curó de primera intencion.

Un despacho de Filadelfia, del 3, dice que la Cámara de diputados ha votado una moción al presidente de la República para que negociase con Francia un tratado de comercio que ponga á los Estados Unidos en la situacion de las naciones mas favorecidas en lo que concierne á los derechos de importacion.

Dicen del Maestrazgo que por aquellos montes vagan reunidos 11 lobos y un oso que ya han causado estragos en los ganados y en los perros de las masías. Han fijado su residencia preferentemente en los puertos de Bexite, de donde se trata de arrojarlos levantando somatenes.

Casi todos los periódicos portugueses comentan el hecho de estarse formando causa en Inglaterra al duque de S. daña, embajador de la nacion vecina en Londres. La acusacion versa sobre las condiciones secretas con que se fundó una compañía para la exploracion de los ferrocarriles, sistema Larmanjat. Parece que el duque, á cambio de ciertas concesiones, recibió

22.000 libras esterlinas en acciones y dinero; pero no dió conocimiento de este negocio á los accionistas, y como la empresa no pudo sostenerse, éstos invocan la legislacion vigente, segun la cual no siendo indicados estos negocios en los prospectos se consideran fraudulentos.

Se ha dicho que con tal motivo el gobierno portugués ha remitido 50.000 libras al duque de Saldaña.

El brigadier Ciria ha ganado envidiable reputacion en las últimas acciones del ejército de la Izquierda.

En la tarde del dia 30 de Enero tocó atacar las posiciones que ocupaban 1.500 carlistas cerca de Castillo.

«Las fuerzas, dice un corresponsal de *El Correo Militar*, eran los batallones de Arratia y Bernaola, mas tres compañías de sedentarios, y resistieron tenazmente el empuje de nuestros soldados, que necesitaron tres horas para dominar los altos y arrojar de ellos á los carlistas por medio de una carga final á la bayoneta, larga y bastante sangrienta, en la que se coronó de gloria el regimiento de Castilla, que contó 72 bajas.

Entre los muchos episodios á que dió lugar aquella lucha personal es digno de referirse el siguiente:

Un sargento primero de Castilla acababa de caer gravemente herido de un balazo que le habia atravesado la garganta, y acto seguido fué despojado por un carlista de la cartera en que llevaba los fondos de la compañía. Un cabo de su mismo regimiento algunos momentos despues, viéndose cercado por tres enemigos, derribó á uno de un bayonetazo, mató al segundo de un tiro y concluyó al tercero con la punta de la bayoneta: entre los vencidos estaba el que arrebató al sargento su cartera, que fué recogida por el cabo y entregada religiosamente al oficial de su compañía.

Entretanto habia sido conducido el sargento al hospital sin esperanzas de vida, y en aquellos angustiosos y terribles momentos, que debian ser los últimos de su existencia, su idea fija y constante era el temor de que sus jefes dudaran de su integridad, y bien por medio de señas, bien con voz apenas inteligible, no cesaba de protestar de su honradez y de asegurar que un carlista le habia robado el dinero. Terminada la accion, su capitán fué á verlo y á decirle que no tuviera preocupacion alguna, que la cartera habia sido conquistada por el cabo (cuyo nombre sienta no saber), á cuyas manos habia muerto además el que le habia causado la herida; difícil es describir la inmensa satisfaccion de alegría que hizo dilatar el pecho de aquel tan honrado como valiente sargento: un cuarto de hora mas tarde era cadáver.»

Ayer noche promovieron una disputa dos sujetos en la calle de la Adana, resultando ambos heridos en la cabeza.

Todas las líneas telegráficas funcionan con regularidad, á excepcion del cable de Bilbao á Santander y del de este último punto á Lizard.

A. S. M. el rey acompañará en su expedicion al Norte el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Arderius ha firmado ayer la escritura de adquisicion de 30.000 pies de terreno en la Castellana, que dedica á la construccion de hoteles á la americana.

Han llegado á Madrid 99 heridos procedentes del hospital de Zaragoza, que ingresaron en el General de esta corte.

Ha sido nombrado bibliotecario de la universidad de Madrid el Sr. Villamil.

Se va á utilizar el tram-via de Gaudin á Carcagente para el servicio de Correos en los pueblos del tránsito.

La guardia civil distribuida en los partidos judiciales de Tortosa y Gandesa sigue con gran actividad las pesquisas para capturar al Sr. Arderius carlista Segarra, desertor del mismo cuerpo y hermano de los que se hallan encerrados en las torres de Cuarte en Valencia.

El mes pasado se perdió, á consecuencia de un fuerte temporal en las aguas de Mallorca, la escampavía *Balear*, pereciendo su patron y cuatro tripulantes.

La Agencia telegráfica de *La Correspondencia de España* recibió anoche los siguientes telegramas de sus corresponsales:

«Rous 7.—Anoche hubo una riña entre forasteros y gitanos, resultando heridos algunos de ellos.

Los espiritus están á 56'53; Holanda, 34, refinado, 45.

Cádiz 7.—Ha salido el vapor de guerra *Vulcano* para Canarias. Mañana saldrá el vapor *Atenas XII* para Barcelona.»

«Había en algunos círculos de la desaparicion de ciertos valores públicos del Estado, de algunas oficinas del gobierno, haciéndose decaer algunas consideraciones, y de ciertas acciones y censuras infundadas.

Podemos asegurar que el hecho de los valores públicos que fueron entregados á los anteriores á juzgado de primera instancia de guardia por haber pasado á hora de audiencia del del distrito; pero la época en que se debió efectuar es algo remota, y no la actual como se decia en algunas partes. Estando ya la cuestion *sub judice*, nos abstenemos de hablar mas sobre el particular.

La diputacion provincial de Málaga ha acordado representar al señor ministro de Fomento, encareciendo la alta conveniencia que para Andalucía entraña la construccion de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, llamada á producir competencias siempre fructuosas para los intereses del comercio y de la industria.

Durante la última semana, segun *El Siglo Médico*, se ha notado un notable descenso en el número de los reumatismos articulares agudos; así como alivio en las [recrudescencias] de los crónicos; las bronquitis, laringitis y neumonías, pleuritis, fiebres catarrales, algunas gástricas con complicaciones nerviosas, siguen siendo frecuentes; en las últimas son notables los abundantes sudores, que en el segundo semestre producen erupciones estensas de sudamina. Las fiebres eruptivas decrecen notablemente. Los afectos crónicos han producido menos defunciones que en las semanas anteriores, y la mortandad ocasionada por los agudos ha sido moderada.

Hemos recibido el correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 24 de Diciembre. Por la direccion de Hacienda se publicó el 23 una orden separando del servicio al oficial segundo de la administracion central de estancadas, que, llamado á intervenir en algunas operaciones del sorteo como encargado del negociado de loterías, intentó cometer en su provecho un fraude, sustituyendo á una de las bolas agraciada con 5.000 pesos otra con número igual al de un billete que habia adquirido, cuyo funcionario quedará sometido á los tribunales.

—En el vapor *Leon* llegaron cajas de calefacción por valor de 120.800 pesos.

—El vaporcito *Moleño*, navegando al entrar en bahía, dió una cabezada y se pasó por ojo, pereciendo todos los que iban en él menos el maquinista y un pasajero.

—El 18 y el 20 de Diciembre se experimentaron en Manila, Nueva Ecija y otros puntos algunos temblores de tierra.

—Ha fallecido el jefe de seccion de la secretaria de gobierno general D. Fernando Arjona.

La guardia civil ha dado con el cadáver de un guarda-jurado del marqués de Bégida que desapareció de Chella el 13 de Enero, despues de dar una batida general por las montañas, en una sima de 10 ó 12 metros de profundidad que hay cerca del barranco del Sopó. Tres vecinos de Chella han sido procesados.

«Ayer falleció en esta corte el distinguido joven D. Ramon Chico de Guzman. Su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas tenían el gusto de conocer las brillantes cualidades que le adornaban. Nosotros, que nos honrábamos con su amistad, lamentamos desde el fondo del alma su pérdida, y acompañamos á su apreciable familia en su justo y natural dolor.

Se encuentra enferma de algun cuidado la hija política de la duquesa de Medinaceli. Con este motivo salieron anoche precipitadamente para el punto en que se encuentra algunos individuos de su familia.

Ha llegado á Madrid el Sr. Guirao, proclamado diputado por el tercer distrito de la capital de Murcia.

POLITICA INTERIOR.

Con razon se dice por propios y extraños que España es el país mas perturbado del mundo, porque, efectivamente, de intento que se hiciera, no habia de resultar mas perturbado que la que nos ofrece este asendereado pueblo, ora se le considere en sus manifestaciones políticas, ora se le contemple en su desbarajusto administrativo.

Era poco el mal aconsejado decreto de 31 de Diciembre último para cohibir de la manera que cohibe la libertad del escritor público; no era bastante aun que las autoridades encargadas de su aplicacion lo interpretaran tan restrictivamente como lo han interpretado en las primeras denuncias ocurridas en la práctica hasta el punto de que la sancion penal alcance al sagrado de las intenciones.

Todo esto, sin embargo, se referia á la personalidad del escritor que, aunque irresponsable del delito que pudiera cometer por medio de la imprenta, mas cohibido habia de estar para escribir siendo responsables de sus delitos, abusos ó faltas, el periódico y cuantas personas fían al mismo los medios de su honrada subsistencia, que si personalmente hubiera de responder del delito que se le imputara; todo esto, repetimos, era poco, muy poco, para dejar satisfechos á los que sin duda conciertan en la soledad de sus despachos la manera de que la prensa enmudezca; era preciso mayor lujo aun de trabas y dificultades, y la real orden de 6 del corriente que ayer apareció en la Gaceta se ha encargado de publicirlas. Trabas, es verdad, que podríamos calificar de menor cuantía, ó mejor dicho, de tornillos que aseguran el riguroso cumplimiento del decreto de 31 de Diciembre, pero trabas al fin, que en momentos dados pueden impedir la autorizada circulacion de un periódico, con daño injustificado de los sagrados intereses de las empresas.

En esa real orden, cuya inoportunidad y excesivo rigor nunca exageraremos bastante, se ven lastimosamente confundidos el Código penal, de cuya aplicacion están exclusivamente encargados los tribunales de justicia, con la policía urbana, incumbencia privativa de la autoridad local, uno y otra puestos en manos de los gobernadores de provincia; en esa real orden se han tomado como pretexto las hojas sueltas, los anuncios y los folletos, para legislar en contra del periódico; en esa real orden, por último, hipócritamente procediendo, se invoca como razon de ella la falta de justicia que resultaba entre él la libertad absoluta de publicacion de hojas y folletos y las limitaciones impuestas al periódico para cobrarse, como en efecto se cobra, contra la prensa de oposicion y sus inocentes auxiliares, la imprenta como establecimiento industrial, y los vendedores de periódicos que la mayor parte de las veces ni saben siquiera lo que publican, puesto que hay necesidad de instruirles en las administraciones para que anuncien al público las noticias, y que de seguro, mas que contribuir á la propagacion del delito que pueda contener el impreso, buscan con el afán que se nota al verles recorrer en pocos minutos todas las calles de la capital, hasta las mas apartadas del centro, la penosa subsistencia de sus infelices familias.

Difícilmente podrá encontrarse hoy quien se atreva á defender como bueno el sistema de la previa censura, y menos en nuestro país, que todos sabemos de qué manera ejercitaba dicha censura; pero entre la tiranía, casi insostenible de ver el pensamiento del escritor público á merced del mezuquino, estrecho y egoísta criterio del censor de imprenta, que llegó á manifestarse con estas pobres condiciones hasta en la prohibicion de dejar blancos los párrafos que su lapiz rojo mataba, y la hipocresía que ha inspirado las dos concepciones que sobre imprenta tenemos que agradecer á la conciliadora política de actualidad, preferimos, y como nosotros creemos que le sucederá á la mayor parte de nuestros colegas de oposicion, preferimos, volvemos á decir, la previa censura.

Siempre preferiremos la franqueza, por duras que sean las condiciones á que nos sujeta, que la refinada hipocresía que puede matarnos sin que se nos den los medios de defensa, ni aun los medios de estar prevenidos.

Ayer fué entregado en la secretaría de la Audiencia por el abogado defensor de El Pueblo Español, D. Enrique Ucelay, el siguiente escrito de recusacion, en el cual se pide que se inhiba del conocimiento de la denuncia, no ser diputado electo, el presidente del Tribunal de imprenta, Sr. Borrajo de la Bandera. Es un caso nuevo que está llamado á preocupar la atencion pública.

Dice así el escrito:

Don Gregorio Garcia Ruiz, vecino de esta capital, como Director del periódico titulado El Pueblo Español, al Tribunal como mejor proceda digá: Que habiendo sido citado y emplazado en virtud de providencia del mismo de 5 del actual para comparecer ante la sala con motivo de la denuncia hecha por el señor fiscal del artículo publicado en el periódico que dirijo en el número correspondiente al jueves 3 del actual y á que se refiere el escrito de denuncia, en acatamiento de aquella providencia, y conforme á lo dispuesto por el art. 10 del real decreto de 31 de Diciembre próximo pasado, comparezco ante el Tribunal, y en su virtud Suplico al mismo que habiendo por presentado este escrito se sirva tenerme por comparido personalmente para los efectos de dicho real decreto, reservándome el letrado que suscribe exponer en el acto de la vista las consideraciones que demuestran la improcedencia de la denuncia y la completa incompetibilidad del artículo objeto de la misma y será justicia que pido.

Otrois digo: Que no obstante el profundo respeto y la consideracion que me inspira el señor presidente del Tribunal, D. Pedro Borrajo de la Bandera, me hallo en el caso de promover incidente de recusacion del mismo por las concuentes razones que sumariamente voy á exponer.

El art. 27 del referido real decreto de 31 de Diciembre último determina que en las cuestiones de recusacion, competencia y otras que designa se esté á lo prescrito en las leyes comunes de procedimientos y la ley común del procedimiento vigente por lo que respecta á los incidentes de recusacion en causas criminales y que debe observarse conforme á lo establecido por el Tribunal Supremo en varios fallos de casacion criminal, especialmente el de 9 de Junio de 1874, es la organizacion criminal del poder judicial de 15 de Septiembre de 1870, en su título VIII. La 9.ª de las causas legítimas de recusacion expresadas en el artículo 428 de la misma es la de tener interés directo ó indirecto en el pleito ó en la causa; y ahora bien, hasta leer el artículo denunciado del periódico El Pueblo Español, y recordar que el señor presidente de este Tribunal tiene el carácter de diputado electo, para convenirse de que el artículo de denuncia que se acaba de citar.

El escrito de denuncia no precisa qué párrafo del artículo denunciado es el que se tiene por abusivo, sino que se estienda al artículo en su totalidad, y se considere comprendido en la prescripcion del párrafo 3.º del art. 1.º del real decreto de imprenta. Este párrafo 3.º se ocupa de injurias y amenazas á alguno de los Cuerpos colegisladores, ó á sus comisiones, ó á cualquiera senador ó diputado en particular, que fuera por no haberse abstenido ó reunido dichos Cuerpos, tienen el carácter de senadores ó diputados electos, y como en el artículo denunciado se habla del Senado y del Congreso, y de senadores y de diputados electos, y precisamente el Sr. D. Pedro Borrajo de la Bandera, consta por notoriedad y por la lista publicada en la Gaceta oficial el día diputado en las últimas elecciones, se alcanza á primera vista el interés indirecto, ya que no directo, que dicho señor tiene en este asunto, porque es imposible y presumir completa independencia y absoluto desapasionamiento para resolver un punto en el que precisa mente el señor fiscal ha de tratar de presentar como injuriosos ó amenazados al Congreso, al Senado, á los senadores ó á los diputados electos, distinguido carácter de que se había revestido dicho señor, cuyas relevas tiene prendas conocidas.

En tal concepto, parécenos, y así lo esperamos, que el digno señor presidente del Tribunal se inhiba desde luego del conocimiento de esta causa con arreglo al art. 429 de la citada ley, ó estimando procedente la causa que alegamos se reparará conforme al 436, sin que el incidente siga la tramitacion dispuesta por los artículos 440 y siguientes de la misma, entrando á formar parte del Tribunal por su inhabicion uno de los señores magistrados suplentes del mismo.

Por tanto, con arreglo á las disposiciones citadas, y no exponiendo otras consideraciones que se acauzaran desde luego á la alta ilustracion del Tribunal, por no permitírnoslo lo angustioso y apremiante del término, precede y

Al Tribunal suplico que, habiendo por promovido este incidente, y por recusado, por mi parte, al lino. Sr. D. Pedro Borrajo de la Bandera, presidente del mismo, en virtud de la causa 9.ª del art. 428 de la ley organica del poder judicial se sirva estimarla, á fin de que inhiba del conocimiento de esta denuncia, y en el caso de que dicho señor presidente no se inhubiese, desde luego acordar se dé al incidente la tramitacion prevenida en el art. 440 y demás concordantes de la referida ley, y se á justicia que pido como antes. Madrid siete de

Febrero de mil ochocientos setenta y seis.— Enrique Ucelay.—Gregorio Garcia Ruiz.

Es, eramos que se estimará como buena la recusacion, puesto que está fundada en la ley ó única del Poder judicial.

Poner dificultades á la circulacion, reparticion y venta de los periódicos, es cuanto podia idear el poder mas despótico en odio á la prensa.

Lo hace el ministerio Cánovas, sin tener en cuenta que tales disposiciones hieren directamente á millares de infelices dedicados á una industria que tantas familias indigentes mantiene en Madrid.

Pero ¿qué importa esto á los señores conservadores con tal de lograr aquello? ¿Qué les importa que venidores y reparadores caigan bajo la férula de los agentes de orden público, que los obligue á todas horas á exhibir su patente, ó pena de tratarlos como criminales, con tal de oponer esa traba mas á las manifestaciones espontáneas de la opinion que la prensa hace públicas?

Dice La Patria que el director del colega El Conservador, que, segun La Correspondencia, va á acantuar su política en sentido moderado, asistió á la reunion del Circo de los bufos en representacion de un comité constitucional.

Y añade: «Lo que va de ayer á hoy! Creemos que La Iberia no se morderá la lengua en esta ocasion, y que dirá si es cierto lo manifestado por La Patria. El asunto es curioso.

Creo La Política que la circular del ministro de la Guerra que hoy publica la Gaceta, prohibiendo á los militares que se ingieran en asuntos políticos, obedecia á la iniciativa tomada últimamente por ciertos generales en las exposiciones pidiendo la unidad católica.

Nosotros creemos que las aguas van por otra corriente.

De un comunicado dirigido á La Prensa Gaditana copiamos los siguientes párrafos que patentizan elegantemente de qué medios se valen los titamontanos para llevar firmas á sus oposiciones pidiendo la unidad católica:

«El código penal vigente, dice el comunicante, castiga con severas penas el abuso de menores, crimen mucho mas odioso cuando se comete por los ministros de cualquier culto religioso.

Ahora bien, este abuso ha sido cometido en día muy reciente por el respetable y virtuoso director de uno de los colegios de primera enseñanza de esta poblacion, cuyo manso señor ha hecho firmar á sus discípulos, niños de 6, 7 ó 10 años una exposicion á S. M. el rey en favor de la unidad católica.

Denuncio, pues, este hecho escandaloso á los padres de familia y á las autoridades, y aviso á mis conciudadanos para que no se estrañen de ver su nombre y apellido en tales exposiciones, nombre y apellido que serán los de sus propios hijos que ellos mandaron á la escuela á aprender á ser útiles á sus semejantes y á no servir de inocentes instrumentos para fines políticos.»

Tienen la palabra La España y El Siglo Futuro.

El Cronista, periódico ministerial, acusa abiertamente á La Correspondencia de dar juego á las oposiciones.

La Correspondencia se defiende en los siguientes términos:

«Mientras las oposiciones jueguen, habrá juego de las instituciones, pacífico. No le pese este juego á nuestro colega, y no desee estrañarse.»

Parécenos que aquí el único que juega es el gobierno, y quien paga su divertimento las oposiciones.

Copiamos de un colega: «Hoy han sido puestas en capilla en Málaga los tres reos que deben ser ejecutados mañana.»

Verán ustedes como las aristocráticas damas que se apresuran á firmar exposiciones pidiendo la unidad católica y el indulto del cabecilla carlista Lozano no dan un solo paso para salvar la vida de aquellos tres infelices.

Un antiguo suscriptor á nuestro periódico, residente en Presidio de Andarax (Almería), nos escribe en queja de que no recibe el periódico hace algun tiempo.

Esperamos que el señor Director general de Correos se sirva dictar las órdenes oportunas para que cese la falta de que se lamenta nuestro suscriptor.

Vigésima parte del exordio que consagra el periódico constitucional disidente á la circular de orden público que ayer dimos á conocer á los lectores. Para todos aquellos, dice, que teniendo expeditas las vias legales quieran lanzarse en criminales aventuras turbando de nuevo el orden público, no hay ni puede haber mas que la vara terrible y severa de la justicia.

lerancia, la libertad y la justicia que abren las vias de que habla La Patria.

Hasta ahora los únicos que marchan por caminos anchos y fáciles son los ministeriales: las oposiciones no salen de un barranco cuando caen en otro.

Parce que ayer se ha visto en el Tribunal Supremo de Justicia la causa del señor obispo de Seo de Urgel.

Despacito va el proceso del reverendo Padre.

Pasado el período electoral, los militares vuelven á verse completamente imposibilitados de hacer la mas insignificante manifestacion de opinion política, segun circular del ministro de la Guerra, publicada hoy en la Gaceta.

Excepcionalmente los militares que han sido elegidos diputados ó senadores, para quienes la prohibicion no rige.

Hasta ahora parece haberse formulado en vano nuestra pregunta acerca del origen de ciertas cosas que han pasado en el colegio del Escorial.

La Correspondencia, que todo lo sabe, y sino lo sabe todo, por lo menos en todo se mete, ha tratado de satisfacer nuestra curiosidad diciendo primeramente que habian sido espulsados 16 alumnos y separados el rector y vice-rector y asegurando despues, como bien informada, que nada de eso hubo, sino que el vice-rector habia hecho dimision, y que por un alboroto promovido posteriormente á esta dimision fué espulsado un solo alumno.

Pero la marisabidilla de la prensa no ha cuidado mas que de confirmar nuestras noticias sobre que en el colegio del Escorial ocurria algo, y despues de hablar de lo ocurrido, se olvidó de decirnos el origen de los sucesos.

¿Tan feo es el caso que no se puede dar á la estampa? ¿No podremos saber de qué procedieron la dimision y el alboroto? Tanto mayor motivo para que la opinion justifique las conjeturas que á estas horas se están ya formando.

Un amigo nuestro está escribiendo una comedia de costumbres, destinada, segun el parecer de personas inteligentes, á meter mucho ruido en la temporada. Hasta ahora solamente tiene concluidos dos actos, el primero de los cuales se verifica en San Ginés y el segundo en el Escorial.

La Iberia: «Si el gobierno hiciera lo que indicamos oportunamente y publicara la instruccion necesaria para aplicar el decreto sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, no se daría el caso de que los fiscales recientemente creados resultasen envueltos en el mayor desprestigio.»

Efectivamente: los fiscales de Valencia y Barcelona han confundido los delitos cometidos por medio de la prensa con los sometidos á la jurisdiccion ordinaria, como ha sucedido con El Graduador de Alicante y el Diario de Barcelona, cuyas denuncias han sido desestimadas por los tribunales de imprenta. Esta falta de criterio en los encargados del ministerio fiscal debe preocupar la atencion del gobierno que se halla en el caso de reparar las omisiones y de resolver las dudas del decreto de 31 de Diciembre.

Si además de los grandes perjuicios que se irrogan á la prensa con las disposiciones tiránicas de dicha ley va á servir de blanco á la ignorancia disculpable de los fiscales, como lo han sido El Graduador y el Diario de Barcelona, mejor fuera que el ministerio publicase un solo decreto, concebido en estos ó parecidos términos:

«Artículo único: quedan suprimidos todos los periódicos de oposicion á mi política.»

Y estaríamos al cabo de la calle.

El Pueblo Español da las gracias mas expresivas á los muchos é ilustrados juriconsultos que se han brindado espontáneamente á defender ante el Tribunal de imprenta el artículo del día 3, denunciado por el señor fiscal, D. Pedro Mendo de Figueroa.

Aceptado el día siguiente de la denuncia el ofrecimiento del inteligente abogado D. Enrique Ucelay, á él queda encomendada la defensa de El Pueblo Español.

Aunque La Iberia ensaya de vez en cuando cierto lenguaje sarcástico para tratar de las relaciones del partido constitucional con los partidos gobernantes, no llega ni con mucho á la abierta oposicion, y guerra á muerte, que los constitucionales de provincias parecen haber declarado á los conciliados.

Y es que La Iberia, como periódico cortesano suavia en lo posible las asperezas de sus correligionarios provincianos.

Leemos en un periódico que el día 2 del actual se ha verificado el matrimonio de la sobrina del Papa, habiendo recibido de este, en dote, 40 000 duros.

Digan luego los místicos y los ultramontanos que Pío IX vive de limosnas.

Noticias sueltas: La Correspondencia de anoche: «Parece que hoy ha sido detenida cierta persona conocida en política y que ha logrado escapar á la vigilancia de los agentes de la autoridad.

«Parece que el Sr. Escoriaza ha recibido esta mañana la orden de trasladarse á la provincia de Cádiz.»

El Tiempo:

«Se ha concedido un año de licencia para el extranjero al teniente general D. Agustín Búrge».

«Se ha dispuesto que el mariscal de campo D. Domingo Ripoll traslade su residencia en situacion de cuartel á la ciudad de Ronda.»

Reflejando el pensamiento de los constitucionales de la provincia de Cádiz, ha publicado La Prensa Gaditana un notable artículo dedicado al Sr. Sagasta.

No va solo á esto señor la advertencia ó consejo que en el referido artículo se encierra; parécenos que tambien pueden darse por aludidos los poetas constitucionales que, manejando la direccion del partido, han comprado su triunfo electoral conseguido á la sombra de las influencias oficiales con la derrota de los que con harta razon se quejan de ese incalificable abandono.

«He aquí el artículo en cuestion, sobre el cual no queremos hacer mas comentarios:

INICIATIVA DE UN CONSEJO AL SEÑOR SAGASTA.

«Una de las consecuencias de ese espíritu centralizador que, con muy raras y breves excepciones, ha pesado hasta aquí sobre España, es sin duda esa constancia con que Madrid se impone á las provincias, como el corazon se impone á los miembros en la economía orgánica, y ese hábito de docilidad con que las provincias reciben y obedecen las inspiraciones de ese alto centro, como los brazos se habitúan á aceptar y cumplir los dictados de la conciencia.

En el orden político, aquel espíritu de mando y esta costumbre de sumision, han convertido á los partidos de provincias en meras parcelas, ó ruedas secundarias, de esa gran maquinaria, cuyo motor radica en la corte y cuyo impulso se espera siempre de los jefes mas caracterizados como encarnaciones de las ideas y sistemas de gobierno.

Una ú otra prueba de esta verdad nos la han ofrecido las últimas elecciones: nunca mas sumisas las provincias á las disposiciones de la jefatura del partido; nunca éste mas compacto bajo la direccion de su caudillo; ni jamás por tanto mas grande y elocuente el ejemplo de la unidad y la fuerza de una parcialidad que en esas reuniones en que habian de resolverse esas interesantes de conducta y principios de alta conveniencia para todos y de sumo provecho para la patria.

El partido constitucional se fundió en la conciencia de su jefe, se encarnó en su mente y se propuso decidir lo que decidiese y ejecutar lo que ordenase. El Sr. Sagasta alcanzó la mas cabal y honrosa mision: la de significar todo un partido, grande, poderoso y respetable. El Sr. Sagasta reclamó por él ante el gobierno, trató por él con el gobierno, confió por él en el gobierno, y fué por él el engañado por el gobierno. El partido entero elevó por el señor Sagasta su voz respetuosa, pero serena é imponente, hasta los ministros de la corona; el partido recibió en la persona del señor Sagasta formales esperanzas y sagradas promesas de legalidad y justicia; y el partido tambien ha recibido un vergonzoso desengaño, no ya en la persona del señor Sagasta solamente, sino en la de muchos respetables patriotas, que mas que en el gobierno, fundaron su fé en la alta significacion de su jefe, y en ese instinto de sumision y de obediencia de que antes habíamos, y que solo ha servido para demostrar la dignidad del partido constitucional aun en medio de su derrota.

Imponente debió parecer á los señores ministros nuestra actitud, cuando tales fueron sus concesiones y sus compromisos; gran miedo debió entrarle despues, cuando con tal de cortar el vuelo á nuestras legítimas y naturales aspiraciones, no ha vacilado en faltar á su palabra de un modo incalificable y en olvidarse de sus ofertas de la manera mas digna delástinia.

Y sin embargo, el Sr. Sagasta es diputado; pero los ministeriales, para negar la importancia de su triunfo, dicen todos los días y en todos los tonos, que es diputado por la tolerancia del gobierno, y esto que rechazamos por indigno, es un nuevo insulto, no al Sr. Sagasta, que ha triunfado en Zamora por su legítima influencia, sino al partido constitucional, atropellado y escarnecido en todos los distritos.

Por esto, pues, quiere hoy dar la iniciativa la provincia de Cádiz, para interrumpir esa vieja costumbre de ser siempre quien la recibe; y se atreve, no á dictar, mas sí á aconsejar al Sr. Sagasta, que acuda á las Cortes con el elevado carácter de diputado, y que ejercitando el mas alto de los derechos, escuchado con la inviolabilidad de su cargo, y dispuesto á ser el fiel intérprete de las terribles quejas (de un partido) á quien hace enmudecer la ley de imprenta, formule la mas enérgica de las protestas, y dé fe consignadas en los fastos del Congreso, á la faz de la nacion y ante el mundo entero los torpes manejos desplegados por el gobierno, la escandalosa falsificacion del sufragio, como precioso derecho de los pueblos libres, el descrédito del principio electoral, las ofensas inferidas al sistema constitucional, las intrigas é maquinaciones de que se ha querido hacer juguete al partido mas popular y respetable y el clamoreo, en fin, que levanta la indignacion en todos los pueblos que han sentido el irrisante yugo de la arbitrariedad y el atropello.

Nosotros rogamos, en fin, al Sr. Sagasta, que lo haga así con toda su entereza, con toda la fuerza que le prestan la grandeza del partido y la magnitud de la ofensa; con toda la ener-

gía del que castiga faltas del honor y culpas de la política juntamente; y que hecho esto, abandone aquellos escanos.

Parécenos que este es el único desenlace digno que puede tener la pasada comedia; si algún otro ha de tener, corresponde al tiempo y al cumplimiento de esa ley indefectible que rige los sucesos políticos y la vida de los pueblos.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal de París recibimos la siguiente carta:

París 3 Febrero 1876.

St. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.
Mi bueno y querido amigo: Un sol brillante como el que luce en España ha iluminado en París y en toda Francia la batalla electoral de día 30 de Enero; en París y en toda Francia la ha coronado una victoria incontestable. ¡Hé nos ya caminando hacia la última y decisiva prueba. El día 20 de Febrero, el día de la manifestación solemne del sufragio universal, n está lejano. De aquí á entonces, permítame us ten vanagloriarme de haber sido buen profeta; todas mis conjeturas son ya hechos.

Los enemigos, francos ó enmascarados, de la Constitución de Febrero, llegan apenas á 123 en el primer Senado de la República francesa. Hé aquí los guarismos: legitimistas, 27; monárquicos, 38; bonapartistas, 38; centro derecho, 24. Los amigos y defensores de las instituciones existentes pasarán de 171. Desde luego los grupos de la izquierda cuentan con 133 votos, á saber: *union republicana*, 25; *izquierda republicana*, 55; *centro izquierdo*, 53. Añadido á esta cifra 11 constitucionales-republicanos, nueve conservadores-constitucionales y 15 constitucionales á secas que se encuentran todavía entre los investidos de la autoridad senatorial, resulta un total de 171. A beneficio del escrutinio, no conocido hasta ahora, de las cuatro colonias (Guadalupe, Reunión, Martinica é India francesa) cabe esperar que aun se eleve á 174. El número de senadores es, en conjunto, de 295; la mayoría absoluta, por consiguiente, de 148. Desgracia que no hay motivo para temer, ni la revisión, ni la modificación que venían siendo, desde el 24 de Mayo, la amenaza constante y el peligro cotidiano. Tampoco del lado opuesto se divisa riesgo alguno.

El nuevo Senado es una Cámara esencialmente republicana, pero esencialmente conservadora. Entre las circunstancias notables que su contestura ofrece al observador reflexivo la proporción de los elementos componentes, así de la mayoría como de la minoría, merece un lugar principalísimo. En esta última se echa de ver que la política indeterminada, vaga y capiciosa del *Centro derecho*, ha alcanzado el menor número de representantes; ocho meses de dolorosa experiencia, ocho meses nada mas, bastaron para arrojarlos del Capitolio á la Ruea Tarpeya. Siguen de cerca en su afrentosa derrota á esos hombres pusilánimes y escópicos, los partidarios *autranches* del antiguo régimen teocrático y feudal, los legitimistas, y entre los menos mal tratados por la voluble fortuna, se hallan en perfectas condiciones de equilibrio los monárquicos liberales y los bonapartistas, es decir, los menos aptos para producir embarazos al actual orden de cosas. La ponderación de las fuerzas que constituyen la mayoría, no es menos elocuente en modo alguno.

Su núcleo lo componen los miembros del centro izquierdo, esto es, los mas conservado-

res de entre los republicanos, decididos, aquellos prudentísimos y previsores patriotas que en 21 de Mayo lanzó de las alturas del poder una intima desdichada. Casi en el mismo número, y en perfecto acuerdo con esta fracción, está lo que ha dado en llamarse la izquierda republicana, el grupo de Gambetta, de Julio Favre y de casi todos los calumniados ministros del *Gobierno de la defensa nacional*. Vienen despues los alistados bajo las banderas de la union republicana, ó lo que tanto monta, la avanzada democrática, en cuyas filas hay talentos y caracteres del calibre de Victor Hugo; y por último, los constitucionales-republicanos, los constitucionales sin adjetivo y los conservadores-constitucionales, es decir, los adictos á la obra de Febrero por amor á la libertad ó por amor al *statu quo* y al reposo. Tal es, en último análisis, el organo interior del primer Senado de la República francesa. Una Asamblea de naturaleza y constitución semejante, no solo me parece garantía firmísima de estabilidad y progreso para el país que ha sabido crearla, sino tambien advertencia y lección interesante para otros pueblos de Europa. Abandonado á sí mismo el sufragio universal no hubiera procedido, y acaso no procederá el mas próximo, con tan esquisito arte. Bajo este punto de vista, la elección de segundo ó tercer grado, para hablar con entera propiedad, á que debe su origen la Cámara moderadora de Francia, ha sido su feliz resorte, por mas que hubo de idearse con poco honestos designios.

Los diarios ingleses y alemanes, que hasta ahora se han hecho cargo del importante suceso, muestran mas satisfacción de lo que á primera vista pudiera creerse. *El Times*, de Londres, dice que es el mas bello resultado que se podia esperar, y que hace honor á los franceses. *La Gaceta Nacional*, de Berlín, asegura que han producido el mejor efecto en aquella capital las noticias electorales. *La Gaceta de Strasburgo* da por asegurada la República, por asegurada la paz interior, y se regocija de ello. El órgano de *La Cité* tiene por inevitable un próximo cambio de gabinete en París, un cambio completo de política en los consejos de M. de Mac-Mahon, y lleva su crueldad, por lo que toca al pobre M. Buffet, hasta el punto de compararle con Perugui y Polignac. Solo le faltaba esto al célebre colaborador de Broglie, despues de su derrota de Versalles, y de su catástrofe de los Vosges. No es extraño que haya expuesto ante el Consejo de ministros, según afirma *El Journal des débats*, su firme resolución de retirarse á la vida privada si no obtiene mayores ventajas en la jornada de 20 del mes corriente. Parece que el mariscal se ha declarado satisfecho del sentido general de las elecciones senatoriales; no habrá, sin embargo, modificación alguna en el ministerio hasta la próxima legislatura. Para entonces tengo por cosa averiguada que volverán á regir los destinos de la Francia los amigos de M. Thiers, los vencidos de Mayo y los vencedores de Febrero, los representantes, en una palabra, del Centro republicano.

Es probable que estos cuenten y compartan las tareas del gobierno con el grupo de Gambetta, y aun con los constitucionales á lo Laboulay, por ejemplo; todo lo cual sería en definitiva muy natural, muy lógico, muy parlamentario, y por añadidura, muy plausible. Si la opinión reina y gobierna los países libres, sus favorecidos deben ser quienes la interpreten y traduzcan en la esfera del gobierno. Por esta causa el gabinete Buffet, tan anti-republicano, era desde el principio de su existencia grave obstáculo á la buena administración y peligrosa

amenaza al buen sentido; los anacronismos, en todas ocasiones, son funestos. Pero, hablemos de lo presente, que es oficio de cronistas, y no de lo porvenir ni de lo pasado, que es oficio de auzures ó de historiadores.

La prensa de oposición, así parisiense como departamental, quíjese amargamente y sin consuelo de las minúsculas empleadas por el ministerio y por sus agentes, para falsear la elección de senadores. Se cuentan actos de astucia y de prestidigitación, verdaderamente dignos de Sargista y de Posada Herrera. En el departamento de los Vosges dice que se ha llegado hasta invocar, en favor del ministro de lo Interior, las simpatías de M. Bismark y la integridad de la patria. En el distrito de Belfort aseguran que se han apurado, contra M. Thiers, todas las insinuaciones de la perfidia. En Eure, los duques de Broglie y de la Rocière pusieron en jurgo, á crear los comentarios periodísticos, todos los recursos de la fé pánica. Ha habido algo, según rumores del vulgo, semejante á la resurrección de Lisero. La ingerencia de los prefectos y de las prefecturas se da como suceso corriente.

Yo ignoro lo que habra en todo esto de cierto; pero M. de Broglie, el hijo de aquel orleanista empedernido en cuyo hotel de la calle de Solferino se iniciaron los mas fieros trabajos de la oposición liberal y se ajustaron los mas formales pactos de la cruzada parlamentaria contra el segundo imperio y el segundo emperador. M. de Broglie para santarse en el Senado ha debido tender la mano al almirante La Rocière y recibir la ayuda de los salvados bonapartistas. En cuanto á M. Buffet, hélo buscando de los Alpes á los Pirineos un rincón que le indemnicen llevándole á la Cámara de diputados del chasco que le han dado los electores predilectos de los Vosges dejándole sin asiento en la alta Cámara. Por lo que toca á M. Thiers, senador es por Belfort, y puede acreditar á M. Broglie que se han cumplido las profecías; que el hombre del *orden moral* es por fin el protegido del imperio. Todavía mas: el ministro de la Justicia, el autor de la ley contra la imprenta, ha sucumbido tambien bajo el peso de los sufragos; M. Dufaü, sin embargo, entrará al cabo en el santuario por la puerta de la casualidad, según todas las apariencias. Ahora bien: habrá sido tal y como se pinta la presión gubernamental en las pasadas elecciones; yo no lo pongo en litigio; no ha sido empero muy hábil. En España, amigo mio, ¿piensa V. que habria experimentado tan repetidos y señalados reveses un gobierno decidido á triunfar á toda costa? ¿En algo habíamos de ser maestros de nuestros maestros!

Un fenómeno me admiraría sobremedida en este asunto de la elección senatorial, si no creyera conocer mi causa determinante; la facilidad con que han hallado consuelo todos los injuriados de la suerte. Los bonapartistas, tan sin ventura hasta en sus mas formidables baluartes, se dan por contentos y gozosos, desde las columnas de *El Orden*, al contemplar el eclipse del orleanismo en los comicios. Los orleanistas, tan maltratados en todas partes, en el Norte como en el Mediodía, aparentan conformidad y casi entonan el himno de la victoria, desde las columnas de *El Francés*, al advertir la banarrota imperial. Los legitimistas, en fin, echán al olvido la precaria posición y el oscuro porvenir que va á abrirse ante sus ojos, y elevan sobre los vetustos moldes de la *Gaceta de Francia* alabanzas al señor que ha partido la confusión y el castigo de entrambas abominaciones. ¡Qué mas! El mismo M. Buffet ensaya los mas liados modos de parecer complacido, ante el gran

dioso espectáculo, y ora atribuir á su discreta política el honor de la jornada. ¿Desconocen esas gentes, por ventura, el valor y el alcance de los hechos consumados? No, no lo desconocen, ciertamente; M. Buffet, la *Gaceta de Francia*, *El Francés*, *El Orden*, todos los refractarios al espíritu democrático llevan sobre la conciencia el cadáver de sus dulces esperanzas, bien así como las tribus erráticas llevaban sobre los hombros las cenizas de sus héroes.

Me hay un signo característico en los irremediables desastres de la guerra, la anarquía y la dispersión de los vencidos, el cual signo asoma como debía suceder en el campo de la política francesa. Napoleón, al huir de Waterloo, dejó entregado el gran ejército á ese desorden moral que produce la impotencia. Buffet, al perder del ministerio, dejó tambien sumergidas en la impotencia y la confusión las falanges reaccionarias, de quienes fué protector y protegido. Los republicanos están de enhorabuena.

Algun sacrificio ha sido preciso hacer en los altares del éxito, algun sacrificio doloroso; dígame Mr. Luis Blanc, espíritu elevado, corazón generoso, inteligencia irvida, palabra elocuentísima, pero carácter demasiado rectilíneo y tradición demasiado sombría para apaciguar escrúpulos y concertar voluntades; dígame monsieur Luis Blanc, diputado ayer y hoy candidato desairado por la ciudad de París, por la ciudad culta y política entre todas las ciudades. Así y todo, el día 30 de Enero ha sido una fecha histórica y debe ser una fiesta republicana.

Suyo siempre, señor Director, leal y afectísimo amigo Q. S. M. B.,

Sota, y habiéndose escusado éste, ha sido nombrado D. Patricio Gonzalez.

Se dice que el rey asistirá á la apertura de Cortés en traje de campaña, y que desde el palacio del Congreso marchará á la estación.

En la sesión de ayer del Ayuntamiento se acordaron algunos nombramientos.

Pasado mañana jueves se reunirá la comisión de Hacienda del Municipio.

No obstante lo que en contrario dicen algunos periódicos, se asegura serán nombrados hoy los nuevos concejales y diputados.

Parce que en el Norte ha recrudecido el tiempo.

Hoy han despachado con el rey los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina.

Hoy á las cuatro se ha reunido el Consejo de ministros.

En el ministerio de la Guerra no se han recibido telegramas del teatro de la guerra.

Se ha declarado la antigüedad correspondiente á las gracias otorgadas por sufragio en el monte Esquinza.

Se ha aprobado propuesta de recompensas en favor de los heridos de la tercera división del ejército del Centro en varias acciones. Tambien se han aprobado las adicionales de Choritoquieta y defensa del palacio-casa Delunas (Bilbao) y la de Santa Bárbara de Hernani.

Ha sido remitida al ministro de Hacienda la relación de guardias forales agraciados en la acción de Arbolancha, y en la dirección de Infantería la de los individuos tambien agraciados en la toma de La Seo de Urgel que no se incluyeron en la propuesta de 23 de Octubre último.

Han conferenciado con el ministro de la Guerra los directores de las armas.

Hemos oido hacer grandes elogios como notabilidad musical del escribiente del ministerio de la Guerra Sr. Rogel, el cual sin estudios musicales compone magníficas sonatas, y ejecuta cuantas piezas oye tocar.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho.—*Ricchi*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Mujer gazmoña y marido infiel*.—*En la cara está la edad*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*El májico prodigioso*.—*Mal de ojo*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La Marsellesa*.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*La oración de la tarde*.—*El único ejemplar*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Una vieja*.—*Baile*.—*Masa revuelta*.

TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho y media.—*Don Caledonio*.—*Los cuatro maravedises*.—*A la puerta de la iglesia*.—*El reservado de señoras*.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español, Carrera Baja de San Pablo, núm. 43.

ULTIMAS NOTICIAS.

El tribunal de imprenta ha accedido á la recusación del señor presidente del mismo D. Pedro Borrado de la Bindera, solicitada por la defensa de nuestro Director, separándose voluntariamente dicho señor presidente del conocimiento de la denuncia, cuya vista ha de celebrarse mañana. En su lugar se nombró para presidir el tribunal al magistrado Sr. D. Pio de la

mento de su decadencia: preferí dar una prueba de mi abnegación permaneciendo en mi puesto. Me enlastré como los demás y tomé el hábito, el famoso hábito san-simoniano.

Me señalaron mi puesto y mis funciones; pero qué funciones, Dios mio! Me estaba reservada la última humillación. Mi capacidad me valió el tener á mi cargo el cuidado de las botas de la comunidad; por el espacio de dos meses viví metido en betun, cada día lustraba religiosamente cuarenta pares de botas. Por supuesto que nunca he podido alcanzar qué clase de servicio hacia yo con esto á la humanidad, ni qué interés podían tener mis frotos de cepillo para las generaciones venideras: este es un problema que todavía me propongo, sin poderlo resolver.

Tan lleno de alegrías y de triunfos como había sido el primer período de nuestra vida religiosa, tan lleno de tristeza y de reveses fué el segundo. El jardín en donde nos habíamos enlastrado voluntariamente abundaba en parrales, cuyas uvas no maduraron jamás; y como á la sazón llegasen los apuros, hicimos de aquella fruta verde nuestro pasto ordinario; lo que de aquí resultó sábelo Dios. Malvina, que había vuelto á trabajar en la ciudad, solía venir en mi ayuda, trayéndome algunas chuletas suplementarias; pero esto no bastaba para contrastar los horribles estragos de la fruta verde. Sería imposible decirnos el estado en que se hallaba entonces la comunidad: en fin, un día mi florista me vió tan pálido y desenchajado, que no pudo menos de cuatrarse y decirme:

—Hijo mio, esto no puede durar así; el agraz no ha hecho nunca buenos estómagos. Ya que te se obliga á

gun padre un éxito semejante. Durante la sesión confesaron la fé san-simoniana cincuenta y tres trabajadoras; en las numerosas conversaciones no se hablaba mas que de Malvina, de modo que aquella misma noche obtuvo el grado de sacerdotisa de primer orden.

«Si he de confesaros la verdad, ya estaba avergonzado del papel que acababa de representar, no obstante que el triunfo de mi florista me interesaba como un resultado al cual había contribuido por mi parte. Malvina me comprendió, pues al volver á nuestra habitación, me echó los brazos al cuello, diciéndome:

—Tienes un buen genio, Gerónimo; yo te recompensaré, á fé de sacerdotisa.

«Con efecto, su adhesión á mi persona no se desmintió.

«De este modo pasaron algunos meses, durante los cuales se dieron bailes regularmente desecados en honor de la religión; pues jamás se anunció culto alguno con tanta alegría. Mujeres mas ó menos libres animaban estas fiestas, y no era yo de los menos atentos con ellas. Estas atenciones dieron en qué pensar á Malvina, tanto que el san-simonismo comenzó á parecerle menos seductor. Por otra parte, algunos padres quisieron tomarse ciertas libertades con ella, y fué preciso que á su manera los pudiese á raya. Los padres se enfadaron, ella se enfadó mas; se la amenazó con la destitución, y respondió con impertinencias.

«Además de esto, los fondos san-simonianos iban de baja, y Malvina presintió una próxima derrota. Ya nos habíamos retirado á las alturas de Menilmontant para vivir allí con economía; y pronto debía comenzar el régimen de las uvas verdes y del potaje de habichuelas. Sin embargo, no quise abandonar á mi gente en el mo-

her un término á la explotación de la mujer por el hombre, lo cual explica por qué Malvina, en su fervor religioso, se complacía en tratarme como á un negro.

«Mientras que mis primeros pasos eran tan exigüos, los de mi florista, por el contrario, metían ruido. ¡Compadecemos, señor, compadecemos! La joven que en literatura no había podido pasar de Pablo de Kock, era en el san-simonismo un vaso de elección, una naturaleza privilegiada. Se la recibió en la segunda clase, con auspicios de ascender á mayor altura. Creíase ver en ella las cualidades de la mujer fuerte, un espíritu exento de preocupaciones. Malvina tiene lo que vulgarmente se llama *chispa*, este género de talento agradaba á los san-simonianos, pues tenían en qué emplearlo, y entraba en las miras de su especialidad. Yo mismo pude á los pocos días reconocer la adquisición preciosa que la nueva secta había hecho en la persona de mi florista: fué una cosa parecida á un golpe de teatro, en el cual, á pesar mio, desempeñé mi papel. Hé aquí en qué circunstancias.

«Los san-simonianos aspiraban á hacer prosélitos, y para ello no omitían ningún medio que pudiese influir en el público. Uno de los mas poderosos consistía en ciertas conferencias nocturnas que, á la luz de cien bujías, se celebraban en una sala situada en la calle de Taitbout. Como auditorio, se veían allí curiosos venidos de todo París, obreros, gricetas, artistas, gentes de mundo; una reunión, en fin, algo heterogénea, pero muy original.

Allí se hacían profesiones de fé y conversiones repentinas: los san-simonianos mas fecundos se lanzaban á tratar de diferentes materias, haciendo gala de su elocuencia. Se lloraba, dábanse abrazos y se aplaudía, bajo la vigilancia de los agentes municipales, y con GERÓNIMO FAUROL.

ANUNCIOS

MEDICAMENTOS MARÍTIMOS ESPECIALES

DE LA FARMACIA DE

YARTO MONZÓN,

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

CURACION DE MUCHAS ENFERMEDADES TENIDAS POR INCURABLES CON NUESTRAS PREPARACIONES M. BIANAS.

Probamos la bondad de nuestro sistema curativo con hechos y no con palabras. Léanse los certificados de médicos y enfermos (algunos de estos desahuciados) en un folleto que se da gratis.

Como nuestros remedios no son de los llamados secretos, las autoridades médicas de mas reputacion no han dudado en ensayarlos ni en darnos al mismo tiempo que mil plácemes, certificaciones honrosas, bajo cuya garantia nos dirigimos á la humanidad doliente. Enfermos: antes de entregaros á una ciega desesperacion, ó á una resignacion cristiana, confiad en que aun tenéis un poderoso recurso contra vuestras dolencias, por graves que sean.

LA MEDICACION MARINA.

Depósitos en todas las provincias.

Depósito central: Madrid, Pontejos, 6, farmacia de Fernandez Izquierdo.—Sucursal: Pera Negro, farmacia, Ruda, 11.—El autor, San Vicente de la Barquera, farmacia de Yarto Monzon remite folletos, francos de porte, y los medicamentos por correo, certificados, ó por ferro-carr

ENSEÑANZA COMPLETA.
DEL IDIOMA INGLÉS.
Precios y horas convencionales.—Hortals-
20, 61, 3.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA
El 2 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 6 del mismo de Barcelona, el nave y magnifico vapor español

VICTORIA.

BALSAMO OPODELDOCH,
INGLÉS LEGÍTIMO DE STERS.

Contra los dolores gotosos y reumáticos, paralisis, etc. Se vende á 16 rs., precio fijo, en el único establecimiento del Doctor Simon, calle del caballero de Gracia, 3.

Tambien los hay á 10 y 6 rs. segun tamaño.

KUNZLI HERMANOS,
de Turin (Italia)
DESEAN BUENOS AGENTES.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 16 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De San Juan el dia 20 para Madrid, tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 19 para Cádiz.
De Madrid, el dia 18 para Coruña y Santander.
Mas informes de las agencias en Cádiz, A. Lopez y Compañia, Barcelona, D. Ripoll y Compañia, Santander, Angel D. Perez y Compañia, Cervera, R. De Guardia, Valencia, Dart y Compañia, Alcañete, Fees, Bertrams y Compañia, Madrid, Julian Moreno, Alcañete, 28

TINTURA DE ÁRNICA

Este producto farmacéutico elaborado por el Doctor Simon con las flores de dicha planta (*Arnica montana* L.) cogidas en la cordillera de los Vosges (Alpes), obra como excelente y repercusivo contra las contusiones, evitándose así la inflamacion de la parte lastimada, y es además indispensable para ocurrir á mil accidentes por la multitud de propiedades que posee. Para mayor comodidad, se vende en frascos chicos, medianos y grandes á los precios de 4, 10 y 20 reales, en la Farmacia del referido Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde tambien existe el depósito de la elaborada en Colmar por los señores Violand y C.ª, farmacéuticos de aquella capital del alto Rin.

LIMONADA PURGANTE

DE

CITRATO DE MAGNESIA

PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Lo agradable de esta bebida, sus preciosos efectos como laxante eficaz sin causar la menor irritacion en el tubo intestinal, y sobre todo las magnificas curaciones que produce su frecuente uso en las personas que padecen de exceso ó alteracion de los humores biliosos, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestiguan el inmenso consumo que de ella se hace, desde que el Doctor Simon la dió á conocer en España.

Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este producto farmacéutico, bastará reproducir en parte lo que en la *Gaceta Médica* publicó un aventajado facultivo de esta Corte. Despues de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y más todavia la necesidad que hay, para evitarlo, de sustituirlos con pastillas confeccionadas con drásticos, á trueque de reducir la masa dice:

«Pues bien, todos estos males evita, todos estos inconvenientes aleja la limonada de citrato de magnesia. De hermoso color y transparencia que la asemejan á una naranjada comun, de agradabilísimo sabor, que la hace confundir con una de esas bebidas preparadas para recreo, su accion es tan segura como pronta, y se sabe si alabar mas la suavidad del gusto ó su modo de obrar. Sin ocasionar á mas leve peso en el estómago, ni el menor asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones, cual ningun otro laxante y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento que con frecuencia piden los niños más, apenas acaban de apurar la primera dosis.»

El precio de cada botella es de 8 rs. vn., y lo mismo el de cada frasco de polvos preparados para hacerla. Estos polvos, que se conservan indefinidamente, son los que se mandan á provincias; y tienen, sobre la limonada ya hecha, la ventaja de hacerla gaseosa con solo disolverlos en una botella tapada. Para mas explicaciones dirigirse á su laboratorio calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Nota. No confundir este producto con la limonada de tartrato de magnesia bastante parecida á él; pero que, si bien es mucho mas barata, produce irritaciones y dolores en el tubo intestinal.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

QUINTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiado en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboracion de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de dia en dia viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rivales; es la casa que mas fabrica y mas vende.

PANAMA: de 4 á 20 reales libra.

CAFES.
Hacido con mas acuidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparacion del café escribió el Sr. Lopez en 1870.

PANAMA: 8, 13 y 16 reales libra.

TEES.
Reune variedades y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 13. Paquetes de una á ocho onzas.

PANAMA: de 2 á 5 reales onza.

SOPAS.
El sagú, tapioca y arrow-root que confaborea el Sr. Lopez pueden competir con precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

PANAMA: á 6, 8 y 14 reales libra.

1.000 ptaos de venta en Madrid y 5.000 en provincias.
DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 13.
Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palca Alta, número 3.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañia Colonial fué la que plantó en España hace cuarenta años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevandola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES,
CAFÉS, TES, TAPIOCA

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8.

Pequir prospectos.

EL DERECHO MODERNO.

RESPONSION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA

por FRANCISCO CAÑAMAQUE.

redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Véndese en la administracion de este periódico y en las principales librerías de Esp. Es. 4 América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 4,50; en América, 6. A los señores suscritores de EL PUEBLO se les envia franco de porte por solo 4 reales. Del mismo autor: *Angela ó la víctima*.—Novela original.—*La oligarquía del Opus*.—*Contra el militarismo político*.—*Notas sobre la situacion moral y material del cuarto Estado*.

INJECTION BROU

Digitica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del Dr. Brou.

aprobacion de la autoridad. Cuando un espectador pedía a palabra para una interpelacion, se le concedia, y entonces comenzaba una especie de torneo entre los incrédulos y los apóstoles san-simonianos. Silbábase por una parte y aplaudíase por otra, cruzábanse apóstrofes que de todo tenian menos de parlamentarios, hasta tanto que los municipales despejaban la sala, restableciendo el imperio de la ley. Noches de estas he pasado allí, como no espero tener otras en mi vida.

«La primera vez que comparecímos Malvina y yo en los bancos de los nuevos catecúmenos, empenóse la discusion acerca de los derechos y de la emancipacion de la mujer. Cierto hablador de la asamblea trataba de probar la superioridad de nuestro sexo sobre el otro; apoyábase en documentos históricos, en las diferencias de organizacion y en las leyes de la naturaleza. Varias veces habia manifestado Malvina su impaciencia, pero de repente se levantó, no pudiendo contenerse, y dijo al presidente:

Padre mio, siento en mí la necesidad de responder á eso pisaverde: pido la palabra.

—La tenéis, hermana mia, dijo el presidente.

—Me alegro, respondió ella, así me desahogaré. ¿Qué música es la que nos trae ese muñeco? ¿que nuestro ser ha sido hecho para obedecer y el suyo para mandar? Todos son unos estos mandrías de hombres. En público, tiesos como garrotos; á solas con nosotras, blandos como guantes. Bah! bah! no hay mas que hablar!

«Esta salida produjo en toda la asamblea una risa universal. Las grisetas eran numerosas: el triunfo de Malvina fué tambien el suyo.

—Bravo! bravo! gritaron.

«Malvina estaba radiante, y continuó:

—Ah! queréis ver cómo se educa á los hombres, cuando se toma ese trabajo? pues bien! vais á tener un espectáculo, sin que os cueste nada. Acá, Gerónimo, acá.

«Al apostrofarme Malvina de esta suerte, hacia con el indice estendido hácia el suelo una señal que no permitía poner en duda su intencion. Yo hubiera querido estar á siete estajos debajo de tierra; primero que haber de servir para una esposicion pública, para una demostracion práctica.

Habo un momento en que pensé desobedecer; pero el ademán de Malvina era tan imperioso y mostraba estar tan segura de mi obediencia, que no me atreví á invertir los papeles. Los padres san-simonianos, por otra parte, parecian muy contentos del giro que tomaba la escena, como que para ellos se trataba nada menos que de una demostracion viviente, y todos los que me rodeaban insistian en animarme para que obedeciese. Hicelo, con efecto, y cuando estuve cerca de Malvina, me puso esta la mano en el hombro, y dirigiéndose al auditorio, añadió:

—Ved aquí uno, á quien yo he domado: la echaba de poeta, y no siendo esto de mi gusto, he hecho de él un Sansimoniano, como haré todo lo que me diere la gana. ¡No, que no! Vosotros creéis que siempre son los calzones los que gobiernan: ¡mil gracias! Muchos hay entre vosotros que no alzan el grito sino cuando están lejos de las faldas de sus mujeres. No digo mas, yo me entiendo. Vé á sentarte, Gerónimo.

«Es imposible decirnos la tempestad de bravos con que fué acogida esta humorada: El enjambre de bordadoras, costureras, modistas, etc., que habia en la sala, quería llevar en triunfo á Malvina. Jamás obtuvo nin-

limpiar las botas de los camaradas, preciso es que te mantenga. Todo el que trabaja debe comer.

—Eso está muy bien dicho, Malvina; pero donde no hay nada, inútiles son razones.

—Pues bien; entonces, querido mio, se toma el portante, y á otra parte con la música. Al cabo, tú tienes ahora un bello talento de sociedad.

«Seguí el consejo de Malvina, y abandoné á Menil-montant; pero, ¿qué iba á ser de mí? ¿Habré de confesarlo? A pesar de las decepciones de aquella vida un poco gitanesca; á pesar de los padecimientos físicos, y de las privaciones de todo género, no me separé sin pesar de las ilusiones que hiciera nacer en mí un año de apostolado! Hablando con formalidad, hubo un momento en que me creí llamado á regenerar el mundo, y á predicarle el nuevo evangelio. Yo tenia esa fé robusta que, segun el apóstol, puede mudar de asiento las montañas, creia que nuestra palabra debía salvar á todas las clases de dolientes, que íbamos á dar el maná á todos los estómagos, y á todas las áridas bocas la ambrosia.

Todos nosotros imaginábamos haberle sorprendido á Dios su secreto para hacer de él un homenaje á la tierra. El orgullo tenia, sin duda, mucha parte en todo esto; pero en el fondo de nuestros corazones dominaba, sin embargo, una verdadera compasion hácia nuestros semejantes, un deseo ardiente del bien, una abnegacion sincera, y un desinterés real.

«Hé aquí, caballero, por qué sostuvimos sin desfallecer un papel soberanamente ridiculo. Las funciones groseras á que cada cual de nosotros se sometia, la abstinencia frecuentemente penosa que señaló nuestra vida comun, no se explican sino por la conviccion ardiente que nos animaba. Por eso permanecí mucho